

Guayaquil, Enero 27 del 2.014

C. P. A.  
**HENRRY GONZALO DAVID MARIDUEÑA VARGAS**  
Presente

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **DANSERVICE S. A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de **dos años**.

Las atribuciones y deberes de su cargo de Presidente constan en el artículo Trigésimo Segundo de sus estatutos sociales.

La escritura pública de constitución de la compañía **DANSERVICE S. A.**, fue otorgada ante la Abogada Alba C. Guerrero Zapatier, Notaria del cantón Nobol, el 8 de Noviembre del 2.013, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 10 de Enero del 2.014.

Atentamente



Srta. Giovanna Mariuxi Guzmán Vega  
Secretaria de la Junta

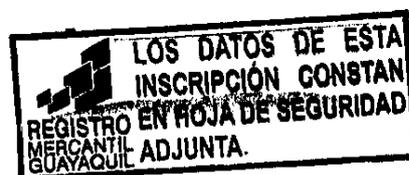
Conste que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** que antecede, me posesiono en la ciudad de Guayaquil, el 27 de Enero del 2.014, mi dirección es: Ciudadela Vernaza Norte Manzana 14 Villa 27, en esta ciudad de Guayaquil, mi nacionalidad es ecuatoriana.

Acepto el Nombramiento



C. P. A. Henry Gonzalo David Maridueña Vargas  
C. I. No. 0909158008

0000020



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.801  
FECHA DE REPERTORIO:28/ene/2014  
HORA DE REPERTORIO:12:39

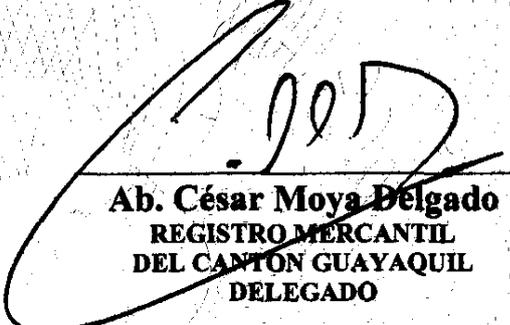
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DANSERVICE S.A.**, a favor de **HENRRY GONZALO DAVID MARIDUEÑA VARGAS**, de fojas 4.083 a 4.085, Registro de Nombramientos número 1.275.

ORDEN: 3801



Guayaquil, 30 de enero de 2014

  
Ab. César Moya Delgado  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADO

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o esté provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

000002

Nº 750007